



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO 041/SO/04-02/2009

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2008.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF) el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública, encargado de dirigir el cumplimiento de la LTAIPDF y las normas que de ella deriven, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad imperen en todas sus decisiones.

Asimismo, en el segundo párrafo del artículo 63 de la LTAIPDF se establece que en el marco de sus atribuciones, el INFODF se regirá por los principios de austeridad, racionalidad y transparencia en el ejercicio de su presupuesto.

2. Que de acuerdo con el tercer párrafo del artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal dos mil nueve, las entidades que operan con un Registro Federal de Contribuyentes distinto al del Gobierno del Distrito Federal, -como es el caso del INFODF- deberán llevar el registro contable de sus operaciones financieras y presupuestales, a fin de informar oportunamente a la Secretaría de Finanzas en términos del Código financiero, sobre sus estados financieros dictaminados.
3. Que de acuerdo con el artículo 490 del Código Financiero del Distrito Federal, el INFODF manejará, administrará y ejercerá de manera autónoma su presupuesto, debiendo sujetarse a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en dicho Código y demás normatividad en la materia, en todo aquello que no se oponga a las normas que rijan su organización y funcionamiento.
4. Que en términos del segundo párrafo del artículo 564 del Código Financiero del Distrito Federal, los Órganos Autónomos del Distrito Federal remitirán a más tardar dentro de los primeros tres días hábiles del mes de mayo, sus Estados Financieros dictaminados al Jefe de Gobierno, para que éste ordene su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal.





5. Que el Pleno del INFODF, mediante el Acuerdo 001/SO/14-01/2009, de fecha ocho de enero de dos mil nueve, aprobó afectaciones programáticas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal dos mil ocho, con las cuales se detalla el ejercicio.
6. Que de acuerdo con el artículo 27, fracción VII del Reglamento Interior del INFODF, es atribución de la Dirección de Administración y Finanzas del INFODF actualizar la información contable, presupuestal y los estados financieros del Instituto, así como informar del resultado del dictamen de estos últimos a los Comisionados Ciudadanos, a través del Presidente.

En ese sentido, el catorce de enero de dos mil nueve, el Comisionado Presidente presentó al Pleno del INFODF el informe de avance programático presupuestal del Instituto, correspondiente al periodo enero-diciembre de dos mil ocho, cuyo monto de presupuesto ejercido ascendió a \$ 87,404,972.07 (ochenta y siete millones cuatrocientos cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 07/100 M.N.).

Asimismo, la Dirección de Administración y Finanzas del INFODF, elaboró los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal dos mil ocho del INFODF.

7. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, fracciones I y XXII del Reglamento Interior del INFODF, corresponde al Pleno del INFODF determinar la forma y términos en que serán ejercidas las atribuciones que al Instituto le otorga la LTAIPDF, la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, así como las demás leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que le resulten aplicables; así como ordenar anualmente el dictamen de los estados financieros del Instituto.
8. Que de conformidad con el artículo 13, fracción IV del Reglamento Interior del INFODF, es facultad del Presidente someter a la aprobación del Pleno, a propuesta propia o de cualquier otro Comisionado Ciudadano, las normas, lineamientos y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto.
9. Que con base en la atribución conferida al Presidente, se propone al Pleno del INFODF el *Proyecto de Acuerdo mediante el cual se ordena Dictaminar los Estados Financieros del INFODF, correspondientes al ejercicio fiscal 2008*, conforme al documento que como anexo forma parte del presente Acuerdo.
10. Que la dictaminación de los Estados Financieros del INFODF tiene como finalidad que éstos sean revisados por un Contador Público, el cual deberá acreditarse en términos de lo dispuesto por el artículo 81 del Código Financiero del Distrito Federal, para efectos de corroborar que la información contenida en los mismos sea correcta y hayan sido elaborados de conformidad con la normatividad aplicable, lo cual permitirá transparentar la gestión pública y la efectiva rendición de cuentas del INFODF.

Por las consideraciones y fundamentos anteriormente expuestos, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se ordena Dictaminar los Estados Financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2008, conforme al documento que como anexo forma parte del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Administración y Finanzas para dar cumplimiento al punto Primero del presente Acuerdo, así como informar el resultado del dictamen de los Estados Financieros a los Comisionados Ciudadanos, a través del Presidente.

TERCERO. Se instruye al Comisionado Presidente para que remita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, dentro de los tres primeros días hábiles del mes de mayo del año en curso, los Estados Financieros Dictaminados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2008.

CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

QUINTO. Se instruye al Secretario Técnico para que el presente Acuerdo sea publicado en el portal de Internet y en los Estrados del INFODF.

Así lo acordó, por unanimidad, el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en Sesión Ordinaria celebrada el cuatro de febrero de dos mil nueve.

**OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
COMISIONADO CIUDADANO
PRESIDENTE**

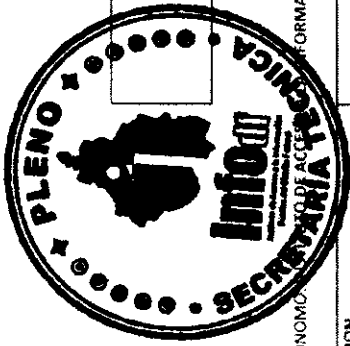
**JORGE BUSTILLOS ROQUEÑI
COMISIONADO CIUDADANO**

**ARELI CANO GUADIANA
COMISIONADA CIUDADANA**

**SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS
COMISIONADO CIUDADANO**

**AGUSTÍN MILLÁN GÓMEZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**MARÍA ELENA PÉREZ-JAÉN ZERMEÑO
COMISIONADA CIUDADANA**



ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(EN PESOS)



ORGANO AUTONOMO DE INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRA JARNETTI DIAZ DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION MITRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
NOMBRE: CARGO: FIRMA:	NOMBRE: CARGO: FIRMA:

ACTIVO	PASIVO
CIRCULANTE	A CORTO PLAZO
Fondo Fijo de Caja 0.00	Acrescibidos Diversos 0.00
Bancos 105,540.24	Impuestos y Derechos por Pagar 16.49
Deudores Diversos 0.00	SUMA TOTAL DE PASIVO: 16.49
SUMA DEL CIRCULANTE: 105,540.24	
FIJO	PATRIMONIO
Mobiliario y Equipo de Oficina 2,225,516.69	Aportaciones del Gobierno del D.F. 7,748,150.39
Equipo Informático 2,521,603.66	Remanente Costable del Periodo 2008 105,523.75
Equipo de Comunicación 539,145.68	
Equipo de Audiovisual y de Video 295,218.93	SUMA TOTAL DEL PATRIMONIO: 7,853,674.14
Vehículos y Equipo de Transporte 1,165,044.94	
Colecciones y Libros 31,262.00	
Maquinaría y Equipo 970,358.49	
SUMA DEL FIJO: 7,748,150.39	
SUMA TOTAL DE ACTIVO: 7,853,690.63	
DIFERIDO	
Depósitos en Garantía 0.00	
SUMA DEL DIFERIDO: 0.00	
SUMA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO: 7,853,690.63	

CUENTAS DE ORDEN	
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO 2008	
Presupuesto Autorizado 87,404,972.07	87,404,972.07
FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	
Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores 3,405,532.55	
Fondo de Ahorro de los Trabajadores 3,099,930.99	
Intereses Generados por el Fondo de Ahorro 232,462.72	
SUMA CUENTAS DE ORDEN: 94,142,898.33	
Recursos Otorgados para el Fondo de Ahorro 6,737,926.26	
SUMA CUENTAS DE ORDEN: 94,142,898.33	



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (CIFRAS EN PESOS)



ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

A. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		86,904,367.54
Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal	86,904,367.54	
B. PRESUPUESTO EJERCIDO		86,904,367.54
CORRIENTE	86,904,367.54	
1. Servicios Personales	58,758,324.70	
2. Materiales y Suministros	1,618,908.72	
3. Servicios Generales	22,872,710.31	
4. Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	2,026,747.00	
5. Bienes Muebles e Inmuebles	1,627,676.81	
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	0.00
C. INGRESOS EXTERNOS		606,128.28
FINANCIEROS	376,952.75	
1. Productos Financieros	376,952.75	
2. Otros Productos	0.00	
RECURSOS	229,175.53	
1. Ingresos Ajenos	3,823.75	
2. Ingresos Externos	225,351.78	
D. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		16.49
1. Acreedores Diversos	0.00	
2. Impuestos y Derechos por Pagar	16.49	
	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	606,144.77
E. GASTOS EXTERNOS DERIVADOS DE INGRESOS EXTERNOS		500,604.53
1. Materiales y Suministros	305,159.27	
2. Servicios Generales	195,445.26	
	SALDO EN BANCOS	105,540.24

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION		RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRA JANETTI DIAZ	NOMBRE:	MTR. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARGO:	COMISIONADO CUIRANO PRESIDENTE
FIRMA:		FIRMA:	



ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN PESOS)



ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

INGRESOS

Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal	86,904,367.54
Productos Financieros	376,952.75
Otros Productos	0.00
Ingresos Ajenos	3,823.75
Ingresos Externos	<u>225,351.78</u>
SUMA TOTAL DE INGRESOS:	87,510,495.82

EGRESOS

GASTO DE OPERACIÓN	
Servicios Personales	58,758,324.70
Materiales y Suministros	1,924,067.99
Servicios Generales	23,068,155.57
Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias	<u>2,026,747.00</u>
SUMA TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN:	85,777,295.26

INVERSION	
Bienes Muebles e Inmuebles	<u>1,627,676.81</u>

SUMA TOTAL DE INVERSION: 1,627,676.81

SUMA TOTAL DE EGRESOS: 87,404,972.07

RESULTADO CONTABLE DEL PERIODO: 105,523.75

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION		RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION	
NOMBRE:	DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRA JANETTI DIAZ	NOMBRE:	MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD
CARGO:	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARGO:	COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE
FIRMA:		FIRMA:	



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**



ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Las presentes notas forman parte integral de los Estados Financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS: El saldo de esta cuenta refleja los fondos disponibles patrimonio del Instituto y el importe del impuesto del 2% sobre nomina pendiente de pago por el aguinaldo del ex-empleado el C. Hugo Camacho Pérez que no se ha presentado para su cobro.

ACTIVO FIJO

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipo de oficina, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

EQUIPO INFORMATICO: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipo de cómputo, menos el treinta por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipo de comunicaciones y telecomunicaciones para acceso de red interna y externa de datos, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

EQUIPO DE AUDIOVISUAL Y DE VIDEO: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones de activo fijo por equipos y aparatos audiovisuales, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008



VEHICULOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE: El saldo de esta cuenta refleja el importe neto de las adquisiciones del parque vehicular, menos el veinticinco por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

COLECCIONES Y LIBROS: El saldo de esta cuenta refleja el valor histórico original por las adquisiciones destinadas para formar el acervo cultural del Instituto.

MAQUINARIA Y EQUIPO: El saldo de esta cuenta refleja el valor histórico original por la adquisición de la planta de energía y el UPS, menos el diez por ciento anual por concepto de la depreciación, afectando doceavas partes en forma mensual.

PASIVO A CORTO PLAZO

IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR: El saldo de esta cuenta refleja el importe del 2% sobre nomina pendiente de pago por la falta de cobro del aguinaldo del ex-empleado el C. Hugo Camacho Pérez.

PATRIMONIO

APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL: El saldo de esta cuenta refleja el importe total de los activos fijos propiedad del Instituto, necesarios para la realización de la función que tiene asignada.

REMANENTE CONTABLE DEL PERIODO 2008: El saldo de esta cuenta refleja la diferencia entre los recursos ministrados y el ejercicio del gasto del ejercicio 2008.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO AUTORIZADO: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2008, el cual se encuentra destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, gasto de inversión y gasto de obra pública.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**



PRESUPUESTO POR EJERCER: El saldo de esta cuenta refleja el importe de presupuesto de egresos autorizado, aún no ejercido por el Instituto.

PRESUPUESTO EJERCIDO: El saldo de esta cuenta refleja el importe de todos los pagos de Servicios Personales, Bienes Muebles, Servicios, y Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, que se han llevado a cabo en el ejercicio 2008.

CUENTAS DE ORDEN DEL FONDO DE AHORRO

FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES: El saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que ha realizado el Instituto, a favor de cada uno de los empleados del mismo.

FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES: El saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que realizan cada uno de los empleados en sus cuentas individuales.

INTERESES GENERADOS POR EL FONDO DE AHORRO: El saldo de esta cuenta refleja el importe de los rendimientos del Fondo de Ahorro de los Trabajadores.

RECURSOS OTORGADOS PARA EL FONDO DE AHORRO: El saldo de esta cuenta refleja el importe del ahorro de los trabajadores, para enfrentar la separación laboral del servicio público.

CUENTAS DE RESULTADOS

MINISTRACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL: El saldo de esta cuenta refleja el importe del recurso depositado al mes de diciembre de 2008, correspondiente a nuestro presupuesto modificado del mismo periodo.

PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS PRODUCTOS: El saldo de estas cuentas reflejan los rendimientos generados por la inversión de la disponibilidad en flujo de efectivo, así como los ingresos obtenidos por la venta de desperdicio (cartuchos de toner, papel, etcétera).



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**



INGRESOS AJENOS: El saldo de esta cuenta refleja el importe de la aportación de los integrantes de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), que se unieron con la finalidad de crear un portal único de Transparencia, el saldo de esta cuenta se disminuye conforme se realizan los pagos por el avance del portal.

INGRESOS EXTERNOS: El saldo de esta cuenta refleja el importe de los ingresos derivados del Convenio de Colaboración con la organización civil internacional "Article XIX", que en México ostenta la denominación "Campaña Global por la Libertad de Expresión A19".

GASTO DE OPERACIÓN: El saldo de esta cuenta refleja el importe de los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias, y bienes muebles erogados en el ejercicio 2008.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
NOMBRE: DRA. MARIA EMILIA ALEJANDRA JANETTI DIAZ CARGO: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS FIRMA:	NOMBRE: MTRO. OSCAR MAURICIO GUERRA FORD CARGO: COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE FIRMA:



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

BALANZA DE COMPROBACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

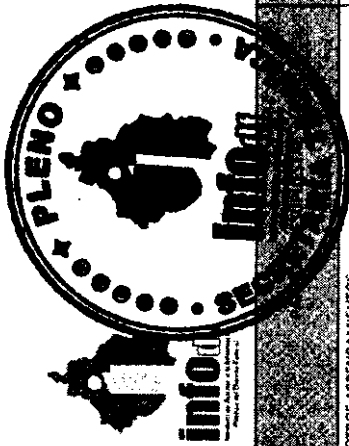
(EN MILONES DE PESOS)

CUENTA	SALDO INICIAL AL 01/ENERO/2008		MOVIMIENTOS DEL MES DE DICIEMBRE 2008		MOVIMIENTOS ACUMULADOS AL 31/DIC/2008		SALDO FINAL AL 31/DIC/2008	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
11001 FONDO RIO DE CAJA	0.00	0.00	0.00	15,000.00	25,100.00	25,100.00	0.00	0.00
11002 BANCOS	233.61	0.00	38,048,701.06	49,295,496.76	261,133,031.89	261,027,725.26	105,540.24	0.00
11004 DEUDORES DIVERSOS	0.00	0.00	120,633.99	260,962.26	1,182,571.11	1,182,571.11	0.00	0.00
13001 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	2,002,118.36	0.00	52,795.06	0.00	768,841.51	0.00	2,770,959.87	0.00
13002 EQUIPO INFORMATICO	3,750,382.19	0.00	195,377.09	0.00	797,055.06	0.00	4,547,437.25	0.00
13003 EQUIPO DE COMUNICACION	546,543.15	0.00	0.00	0.00	61,780.24	0.00	608,323.39	0.00
13004 EQUIPO AUDIOVISUAL Y DE VIDEO	376,935.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	376,935.58	0.00
13005 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,733,446.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,733,446.72	0.00
13006 COLECCIONES Y LIBROS	31,262.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,262.00	0.00
13008 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,078,176.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,078,176.21	0.00
14001 DEPOSITOS EN GARANTIA	0.00	0.00	7,746,252.79	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00
21001 PROVEEDORES	233.45	0.00	39,126.84	7,746,252.79	27,835,086.00	27,835,086.00	0.00	0.00
21002 ACREEDORES DIVERSOS	0.16	0.00	4,557,299.93	3,554,106.84	19,341,753.28	40,907.11	0.00	0.00
21004 IMPUESTOS Y DERECHOS POR PAGAR	316,451.18	0.00	0.00	13,835.70	0.00	278,992.00	0.00	16.49
30010 DEP. ACUM. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	1,035,687.72	0.00	0.00	-123,156.71	0.00	990,145.87	0.00	2,075,833.59
30011 DEP. ACUM. DE EQUIPO INFORMATICO	40,772.06	0.00	0.00	5,798.15	0.00	55,826.84	0.00	69,177.71
30012 DEP. ACUM. DE EQUIPO DE COMUNICACION	250,047.96	0.00	0.00	7,313.86	0.00	40,944.59	0.00	81,716.65
30013 DEP. ACUM. DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	-78,458.86	0.00	318,353.82	0.00	568,401.78
30014 DEP. ACUM. DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	7,862,554.42	0.00	0.00	8,985.15	0.00	107,817.72	0.00	107,817.72
30015 DEP. ACUM. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	-165,662.71	248,172.06	0.00	1,627,676.81	0.00	7,748,150.39
40010 APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	10,637.44	9,255,181.18	0.00	86,904,367.54	0.00	86,904,367.54
50010 PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	2,854.09	-37,946.05	2,854.09	7,854.09	0.00	376,952.75
50020 OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,823.75	0.00	0.00
50030 INGRESOS AJENOS	0.00	0.00	19,733,325.49	123,651.78	0.00	225,351.78	0.00	3,823.75
50050 INGRESOS EXTERNOS	0.00	0.00	511,241.97	0.00	87,404,972.07	0.00	87,404,972.07	0.00
51010 GASTOS DE OPERACION	0.00	0.00	10,637.44	19,743,962.93	87,415,609.51	87,415,609.51	0.00	0.00
60010 PRESUPUESTO POR EJECER	0.00	0.00	19,733,325.49	511,241.97	10,637.44	87,415,609.51	0.00	0.00
60020 PRESUPUESTO AUTORIZADO	0.00	0.00	300,038.18	0.00	2,099,024.89	0.00	3,405,532.55	0.00
60040 PRESUPUESTO EJERCIDO	1,306,507.66	0.00	328,303.21	0.00	2,455,119.17	411,416.92	3,099,930.99	0.00
70010 FONDO DE AHORRO DISTRIBUIBLE A LOS TRABAJADORES	1,056,228.74	0.00	23,906.89	0.00	192,032.62	0.00	232,462.72	0.00
70020 FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES	40,430.10	0.00	0.00	652,248.28	411,416.92	4,746,176.68	0.00	6,737,926.26
70030 INTERESES GENERADOS POR EL FONDO DE AHORRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
70040 RECURSOS OTORGADOS PARA EL FONDO DE AHORRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUMAS TOTALES	11,922,264.32	11,922,264.32	91,248,774.16	91,248,774.16	580,343,216.71	580,343,216.71	192,799,951.66	192,799,951.66

Elaboró
C. María Cristina González González
Analista financiero

Revisó
C.P. Ramiro Ortiz Arriola
Jefe de Departamento de Recursos Financieros y

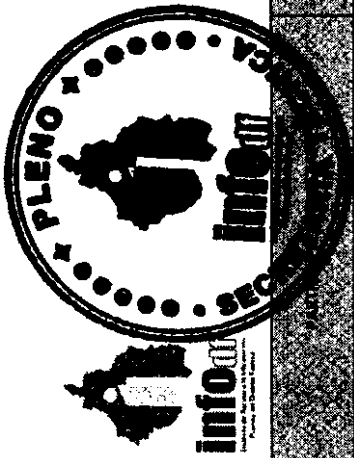
Autorizó
Dra. María Epifanía Alzamendi Zametti Díaz
Directora de Administración y Finanzas



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CENAS EN PESOS)

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	COMPROBADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO	PREPUESTADO
3210	OTROS ARRENDAMIENTOS	110,000.00	82,000.00	47,796.90	144,203.10	144,203.10	144,203.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	SUBROGACIONES	780,819.00	340,937.81	34,328.47	1,087,428.34	1,087,428.34	1,087,428.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3212	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	200,617.00	88,263.58	120,933.77	167,946.81	167,946.81	167,946.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3301	HONORARIOS	961,600.00	2,517,554.83	274,273.79	3,204,881.04	3,204,881.04	3,204,881.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3302	CAPACTACION	1,745,020.00	39,125.75	828,901.27	955,244.48	955,244.48	955,244.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3303	SERVICIO DE INFORMATICA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3305	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	920,400.00	190,479.20	266,400.00	844,479.20	844,479.20	844,479.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3403	SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS	18,000.00	40,401.25	0.00	58,401.25	58,401.25	58,401.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3404	SEGUROS	35,000.00	29,225.47	28,900.33	35,725.14	35,725.14	35,725.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3407	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDERATARIOS	115,000.00	10,618.60	73,339.48	52,279.12	52,279.12	52,279.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	2,883,360.00	31,397.24	831,998.11	2,082,759.13	2,082,759.13	2,082,759.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3410	DIFERENCIAS POR VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO	0.00	2,000.00	1,419.55	580.45	580.45	580.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	SERVICIOS DE VIGILANCIA	707,118.00	445,679.62	354,745.62	798,552.00	798,552.00	798,552.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3415	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	45,000.00	163,498.22	32,988.85	175,509.37	175,509.37	175,509.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	25,000.00	17,499.49	22,907.80	19,591.69	19,591.69	19,591.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	51,750.00	122,192.80	0.00	173,942.80	173,942.80	173,942.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3503	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	90,000.00	30,977.50	111,657.90	9,319.60	9,319.60	9,319.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION Y REPARACION DE BIENES											
3504	MUJERES Y MUJERES ADHERIDAS A LOS MISMOS	0.00	111,713.87	0.00	111,713.87	111,713.87	111,713.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3505	INSTALACIONES	60,000.00	777,394.41	481,861.35	355,523.06	355,523.06	355,523.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3506	SERVICIO DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	115,764.00	156,168.46	492.50	271,439.96	271,439.96	271,439.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO Y EQUIPO											
3512	DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS	52,429.00	29,530.31	8,139.94	73,819.37	73,819.37	73,819.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES											
3513	COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3601	GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL	4,040,000.00	64,036.52	983,744.13	3,140,292.39	3,140,292.39	3,140,292.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS DE DIFUSION DE SERVICIOS PUBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACION											
3602	INFORMACION	160,000.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3603	PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION E INFORMACION	300,000.00	0.00	220,781.96	79,218.04	79,218.04	79,218.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS E											
3604	TRAMITES ADMINISTRATIVOS	100,000.00	158,769.00	0.00	258,769.00	258,769.00	258,769.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3606	OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION	2,995,350.00	438,864.96	489,168.49	2,944,946.47	2,944,946.47	2,944,946.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3701	PASAJES NACIONALES	120,000.00	0.00	28,285.59	91,714.41	91,714.41	91,714.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3702	VIATICOS NACIONALES	96,000.00	4,682.07	100,682.07	100,682.07	100,682.07	100,682.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3703	PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	99,103.00	56,747.50	93,573.32	62,327.18	62,327.18	62,327.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3705	PASAJES INTERNACIONALES	50,000.00	152.36	0.00	50,152.36	50,152.36	50,152.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3706	VIATICOS INTERNACIONALES	300,000.00	12,145.00	827.55	111,317.45	111,317.45	111,317.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3801	GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	80,000.00	101,587.50	80,000.00	101,587.50	101,587.50	101,587.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3802	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	286,350.00	0.00	286,350.00	286,350.00	286,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3803	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	700,000.00	2,198,247.65	127,876.48	2,770,371.17	2,770,371.17	2,770,371.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE											
3807	MANIDOS MEDIOS	222,000.00	145,000.00	6,730.12	360,269.88	360,269.88	360,269.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		19,245,798.00	9,761,692.23	5,999,394.64	23,066,158.57	23,066,158.57	23,066,158.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]



ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(EN MIL PESOS)

CATEGORIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	ACTIVIDADES	UNIDADES DE MEDIDA	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS A PROGRAMAS	RECURSOS ASIGNADOS A PROYECTOS	RECURSOS ASIGNADOS A ACTIVIDADES	RECURSOS ASIGNADOS A UNIDADES DE MEDIDA	RECURSOS ASIGNADOS A UNIDADES DE MEDIDA	RECURSOS ASIGNADOS A UNIDADES DE MEDIDA
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS											
4104 BECAS	240,000.00	39,547.00	52,800.00	276,747.00	276,747.00	276,747.00	276,747.00	276,747.00	276,747.00	276,747.00	0.00
4107 PRE Y PREMIOS	0.00	52,800.00	42,800.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
APORTACIONES PARA APOYO A VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS											
4702 SOCIALES	2,000,000.00	0.00	210,000.00	1,790,000.00	1,790,000.00	1,790,000.00	1,790,000.00	1,790,000.00	1,790,000.00	1,790,000.00	0.00
	2,240,000.00	92,347.00	365,600.00	2,026,747.00	2,026,747.00	2,026,747.00	2,026,747.00	2,026,747.00	2,026,747.00	2,026,747.00	0.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES											
5101 MOBILIARIO	37,050.00	830,901.64	138,704.39	779,247.25	779,247.25	779,247.25	779,247.25	779,247.25	779,247.25	779,247.25	0.00
5107 EQUIPO DE ADMINISTRACION	40,622.00	185,550.86	186,578.60	39,594.76	39,594.76	39,594.76	39,594.76	39,594.76	39,594.76	39,594.76	-0.00
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y											
5204 TELECOMUNICACIONES	60,000.00	7,340.86	5,560.62	61,780.24	61,780.24	61,780.24	61,780.24	61,780.24	61,780.24	61,780.24	0.00
5206 BIENES INFORMATICOS	840,000.00	233,927.08	276,852.02	797,055.06	797,055.06	797,055.06	797,055.06	797,055.06	797,055.06	797,055.06	0.00
	977,672.00	1,257,700.44	607,885.63	1,627,676.81	1,627,676.81	1,627,676.81	1,627,676.81	1,627,676.81	1,627,676.81	1,627,676.81	-0.00
6000 OBRAS PUBLICAS											
6100 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	709,421.00	0.00	709,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	709,421.00	0.00	709,421.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL 2008	3,240,000.00	1,350,048.04	1,683,806.63	2,706,423.81	2,706,423.81	2,706,423.81	2,706,423.81	2,706,423.81	2,706,423.81	2,706,423.81	0.00

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION
 NOMBRE: **DRA. MARIA EMILIA ALEXANDRA JAMETTI DIAZ**
 CARGO: **DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
 FIRMA: _____

RESPONSABLE DE EMITIR LA INFORMACION
 NOMBRE: **MTRO. OSCAR MARIO GUERRA FORD**
 CARGO: **COMISIONADO EJECUTIVO PRESIDENTE**
 FIRMA: _____